

República de Colombia  
Rama Judicial



**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: VERBAL No. 2019-00621  
DEMANDANTE: DEISY GUZMAN MARTIN Y OTROS  
DEMANDADO: MARIA EDILMA QUITIAN VALBUENA

Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 13 del mes de octubre de 2022, para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Así mismo, se señala a los apoderados e intervinientes que para la realización de la audiencia deben descargar en su equipo de cómputo la aplicación TEAMS, realizando el respectivo registro, la invitación será enviada a los correos electrónicos reportados en el proceso, los documentos que vayan a ser presentados en el desarrollo de la audiencia deberán remitirse antes de la iniciación de la audiencia, vía correo electrónico a la cuenta de este despacho [ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Se autoriza a la secretaria para que vía correo electrónico o telefónico coordine con los apoderados y las partes los aspectos necesarios para llevar a cabo la audiencia aquí convocada, en virtud de lo dispuesto en el art. 7° del Decreto 806 de 2020.

Las partes quedan citadas para absolver interrogatorio oficioso, y demás asuntos relacionados con la audiencia.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ**  
**JUEZ (E)**  
**(2)**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.055 hoy 31 de mayo de 2022.  
El Secretario,

**CRISTIAN ALBERTO MORENO**  
**SARMIENTO**